



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		x	
Apoyo con Material Deportivo							
DESCRIPCIÓN:							
Se les otorga material deportivo como: uniformes deportivos, balones de futbol soccer, voleibol de sala, basquetbol, redes, aros, a equipos, instituciones escolares, clubs deportivos y ligas deportivas.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 4, último párrafo Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 122, 123, 124 y 128 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 1, 6 y 20 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, artículo 1, 4 y 5 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo.					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA:		Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X		DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se cumpla con los requisitos solicitados					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Solicitud dirigida al Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional de Temascalcingo, Méx en la que contenga tipo y cantidad de material deportivo solicitado y nombre, domicilio, teléfono del solicitante. Con copia para el Director del Instituto de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo, de ser posible avalada con sello y firma del delegado municipal y del representante de equipo o liga.		SI		1		Artículo 1, 6 y 20 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, artículo 1, 4 y 5 de la Ley que Crea El Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo.	
2. Identificación oficial.		SI		1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
Igual que la anterior, solo anexar identificación del responsable		SI		1		Art. 4, último párrafo Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 1, 6 y 20 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, artículo 1, 4 y 5 de la Ley que Crea El Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Igual que la anterior, solo anexar identificación del responsable de la Institución y copia de su nombramiento oficial y manifestación a realizar los actos comprobatorios en caso de ser beneficiado con algún material o del recurso solicitado.		SI		1		Art. 4, último párrafo Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 1, 6 y 20 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, artículo 1, 4 y 5 de la Ley que Crea El Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		30 días hábiles	
COSTO:		Gratuito					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO NO		TARJETA DE CRÉDITO NO		TARJETA DE DÉBITO NO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Dependiendo de la disponibilidad del recurso por parte del Institución Municipal de Cultura Física y Deportiva y/o del Ayuntamiento, en el caso de gestión ante el IMCUFIDE de la respuesta que de esté.					



(718) 126- 0145 / 67



temascalcingo@infoem.org.mx



www.temascalcingo.gob.mx



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo				IMCUFIDE			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Cristóbal Nava Trinidad					
DOMICILIO:	CALLE:	Paraje la Cortina			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio el Puente			MUNICIPIO:	Temascalcingo, México		
C.P.:	50415	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
718	12-601-45 12-600-05 12-601-67 12-600-20		N/A	N/A	Imcufide2019-2021@outlook.es		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cualquier persona puede solicitar el material deportivo?						
RESPUESTA:	Cualquier persona, siempre y cuando llene los requisitos solicitados y en base a un estudio socioeconómico.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	Es totalmente gratuito						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Siempre se otorga el apoyo?						
RESPUESTA:	Siempre que se cuente con los recursos						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

LIC. ABIGAIL JIMENEZ CONTRERAS

C. CRISTOBAL NAVA TRINIDAD

10/07/2019.

(718) 126- 0145 / 67

temascalcingo@infoem.org.mx

www.temascalcingo.gob.mx